

PLAN DE ACCIÓN 2026

COMISIÓN INCLUSIÓN SOCIAL, DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DERECHOS HUMANOS (CISDPDH) DE CGLU

1) Historia y Mandato

Desde 2005, la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU (CISDPDH) ha ofrecido un espacio de trabajo internacional dedicado al **diálogo y la colaboración entre los gobiernos locales de todo el mundo comprometidos con la inclusión social, la democracia participativa y los derechos humanos**.

Bajo la actual **co-presidencia de la Comisión (Grigny, Gwangju, Ciudad de México, Utrecht, Seine Saint-Denis)**, los gobiernos locales y regionales han trabajado juntos para responder a los problemas contemporáneos como el derecho a la vivienda; el derecho al cuidado; la inclusión de los migrantes; la lucha contra la violencia hacia las mujeres; la democracia participativa y el antirracismo; la accesibilidad; la lucha contra la pobreza; así como la cultura de paz y la seguridad humana.

Las actividades de la CISDPDH contribuyen a **alimentar el concepto de “Ciudades de los Derechos Humanos”**. El objetivo del trabajo de la Comisión es fortalecer la construcción de un movimiento global de ciudades comprometidas con la defensa y promoción de los derechos humanos a través de la implementación de políticas públicas locales y la solidaridad internacional.

Al mismo tiempo, la Comisión aspira a contribuir activamente a los debates locales, regionales e internacionales sobre el futuro urbano, adoptando una perspectiva centrada en los derechos humanos, la justicia social y ambiental, así como la democracia participativa. Esto consiste en promover el intercambio horizontal dentro de la red de CGLU y mediante diálogos con organismos internacionales y agencias de la ONU.

En 2026, en un contexto global marcado por profundas crisis sociales, democráticas y de derechos humanos, la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos afrontará un año de hitos políticos clave, entre ellos el **Congreso Mundial de CGLU**, que buscará avanzar hacia la adopción de una nueva Carta-Agenda como marco de

referencia para la acción local. En este escenario, el Secretariado de la Comisión, junto con las ciudades miembro, tiene como objetivo reforzar la visibilidad y la proyección internacional de las iniciativas de los gobiernos locales que aspiran a desempeñar un papel transformador y emancipador para sus habitantes, impulsando políticas públicas inclusivas y basadas en derechos a través de actividades de aprendizaje entre pares, co-creación de conocimiento, incidencia internacional y una voz local fuerte y articulada en los espacios globales.

2) Los principales procesos internacionales de la CISDPDH

Proceso 1: La Campaña Global «10. 100. 1000 Ciudades y Territorios de Derechos Humanos para 2030»

La campaña global «10, 100, 1,000 Ciudades y Territorios de Derechos Humanos para 2030» gira en torno a un objetivo ambicioso: reunir a 10, luego a 100, y finalmente a 1,000 gobiernos locales y regionales de todo el mundo para 2030, todos comprometidos a hacer de los derechos humanos una realidad para todas las personas, en todas partes, desde las comunidades rurales más pequeñas hasta las metrópolis más grandes. La campaña tiene como objetivo ampliar las acciones locales sobre derechos humanos para promover el reconocimiento y la participación de los gobiernos locales y regionales en las agendas y mecanismos globales de derechos humanos, incluidos los de la ONU.

El 10 de diciembre de 2025 se lanzó la cuarta ola de la campaña, que tiene como objetivo identificar y reunir a ciudades de todo el mundo que deseen vincular su acción local e internacional a los derechos humanos. Esta ola terminará en junio de 2026 en el marco del Congreso de CGLU. Asimismo se quieren organizar reuniones, consultas y actividades con las ciudades de la campaña.

El Secretariado con el apoyo con las ciudades de la campaña realizará la difusión del llamado de esta cuarta ola para sumar a más ciudades, mantener actualizado el espacio web con la información de las ciudades miembro y organizar reuniones con las mismas.

Proceso 2: Finalización y adopción de la Nueva Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad de CGLU

La Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad fue adoptada por el CGLU en 2011 durante el Consejo Mundial de CGLU en Florencia, Italia. El documento representa la primera visión colectiva y hoja de ruta a nivel global para los gobiernos locales sobre la implementación local de los derechos humanos, sirviendo como una herramienta para los gobiernos locales que les ayuda a construir sociedades más inclusivas, democráticas y solidarias en diálogo con sus habitantes.

La Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos (CISDPDH) ha liderado en los últimos años el proceso de elaboración y actualización de una nueva Carta-Agenda, impulsando una amplia fase de consulta y co-creación. En un contexto marcado por nuevas perspectivas y desafíos emergentes, la versión revisada del documento tiene como objetivo **construir una visión colectiva renovada de los gobiernos locales en**

materia de derechos humanos y establecer un marco común de referencia alineado con el Pacto por el Futuro y la Coalición Social Local.

El proceso ha sido acompañado por un Comité Directivo, integrado por las copresidencias de la Comisión, personas expertas y actores clave del movimiento de derechos humanos en la ciudad, encargado de orientar políticamente y técnicamente los trabajos. Entre finales de 2025 y comienzos de 2026 se ha desarrollado una consulta amplia con ciudades, organismos internacionales y otros expertos, con el fin de revisar y enriquecer el contenido del texto.

Durante el primer trimestre de 2026 se completará la fase de redacción final, con el objetivo de presentar el documento para su adopción por el Consejo Mundial de CGLU. Para garantizar este paso, será clave construir una alianza política sólida entre las ciudades de la Comisión, que permita asegurar el mayor respaldo posible y consolidar la Nueva Carta-Agenda como un instrumento político de referencia para la acción local en derechos humanos.

Principales hitos del proceso en 2026:

- Primer trimestre: Finalización del texto, con reuniones del Comité Directivo.
- Primer semestre: Presentación de la Nueva Carta-Agenda en las instancias políticas de CGLU (Retiro Anual, Consejos Políticos, Bureau Ejecutivo).
- Abril: Presentación de la versión final ante el Bureau Ejecutivo de CGLU.
- Abril–mayo: Trabajo en el diseño y preparación de la publicación.
- Junio: Adopción de la Nueva Carta-Agenda por el Consejo Mundial de CGLU, en el marco del Congreso Mundial.

Proceso 3 Trabajo con la la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

En 2026, la CISDPDH continuará fortaleciendo su colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) con el objetivo de incorporar de manera más sistemática la perspectiva y las experiencias de los gobiernos locales en los debates internacionales sobre derechos humanos. En este sentido, se dará continuidad al trabajo desarrollado en torno al **Marco de Orientación para Construir una Ciudad de los Derechos Humanos**, adoptado en 2025, utilizándolo como **herramienta de referencia para promover el aprendizaje entre pares, visibilizar prácticas locales y apoyar a las ciudades en la implementación de un enfoque basado en derechos**. Esta colaboración permitirá reforzar el papel de los gobiernos locales como actores clave en la agenda global de derechos humanos y avanzar en la operacionalización del Marco en distintos contextos territoriales.

3) Áreas temáticas de trabajo con los miembros de la CISDPDH

Nota: Los temas del plan de trabajo de la Comisión son propuestos y dirigidos directamente por las ciudades que participan activamente en nuestro espacio de trabajo internacional.

Estos evolucionan según las prioridades y la visión de cada territorio, pero todos implican una red de trabajo horizontal e intercambios entre gobiernos locales.

Focus 1) Promover los vínculos entre los espacios cívicos y la democracia participativa en torno a un diálogo renovado entre los gobiernos locales y la sociedad civil

(Con la Ciudad Metropolitana de Gwangju, el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa – OIDP, en conexión con la Ciudad de Cracovia)

Fortalecer la democracia es un requisito fundamental para avanzar en la igualdad urbana y territorial. La restricción del espacio cívico, presente no solo en regímenes autoritarios, sino también en sociedades democráticas, fragiliza las actividades de la sociedad civil y el progreso en los derechos humanos. Esto requiere identificar formas y mecanismos de democracia participativa y mecanismos de co-creación accesibles e inclusivos.

Actividades para 2026:

- Coorganización del Foro Mundial de Ciudades de los Derechos Humanos 2026 en Gwangju (13-15 de mayo) bajo el tema «Ciudades de Derechos Humanos contra el autoritarismo y el populismo»
- Coorganización de sesiones temáticas y participación en la Conferencia del OIDP en Cracovia (21-23 de septiembre) bajo el tema «Esperanza y renovación ante una crisis global de la democracia»
- Actividades de aprendizaje entre pares (en línea) sobre la relación entre democracia participativa, derechos humanos y espacio cívico (fechas por definir)
- Consultas y reuniones del Grupo de Trabajo sobre democracia, derechos civiles y políticos como parte del proceso de actualización de la Carta-Agenda de CGLU para los Derechos Humanos en la Ciudad

Focus 2) Promover la perspectiva de cuidado para un diálogo renovado sobre los derechos

(Con nuestros miembros, Foros de la ONU y espacios de CGLU)

El concepto de ciudades de cuidado ha ganado una gran importancia en la resolución de los desafíos urbanos, centrándose en la inclusividad, la dignidad y la solidaridad. La participación ciudadana y la co-gobernanza son esenciales para moldear políticas que aborden las diversas necesidades de las comunidades, especialmente de los grupos marginados. Al reconocer y apoyar las iniciativas de cuidado lideradas por la comunidad, las ciudades pueden crear sistemas inclusivos, sensibles y responsables. Al incorporar una perspectiva de cuidado, las ciudades pueden asegurar que los servicios públicos y las políticas estén centrados en los derechos humanos y el bienestar de todos los residentes, fomentando una sociedad más justa y equitativa.

Actividades para 2026:

- Contribuciones a la elaboración del proceso de investigación GOLD VII de CGLU sobre «Economías de Igualdad y Cuidado».

- Actividades de comunicación y advocacy internacional sobre el uso de la perspectiva de cuidado para promover las ciudades de los derechos humanos en reuniones internacionales de CGLU y Foros de la ONU

Focus 3) Promover la colaboración para la construcción de Planes y Agendas Locales de Derechos Humanos

(Con la ACNUDH, la Ciudad de Barcelona y otras ciudades)

En línea con el trabajo de la Comisión sobre la renovación de la Carta de la Agenda Mundial para los Derechos Humanos en la Ciudad de CGLU y la co-creación del Marco de Orientación para la Construcción de una Ciudad de los Derechos Humanos, nuestro objetivo es seguir ayudando a las ciudades a lograr marcos sólidos de derechos humanos. Un paso importante de este proceso es la construcción de Planes Locales de Derechos Humanos y agendas temáticas.

Actividades para 2026:

- Desplegar el Marco de Orientación para la Construcción de una Ciudad de los Derechos Humanos con la ACNUDH
- Continuar el trabajo con la Oficina del Alto Comisionado de la ONU sobre derechos humanos
- Participación en el mecanismo de consulta de Barcelona para renovar su Pacto de Derechos Humanos y su Plan contra el Racismo (Horizonte 2035)
- Dar visibilidad a los Planes Locales y Agendas de Derechos Humanos de nuestros miembros y derechos temáticos relacionados

4) Prioridades estratégicas vinculadas a la CISDPDH

Objetivo 1: Revitalizar la gobernanza de la CISDPDH y redefinir la participación de sus ciudades activas

- Organizar una reunión presencial de la Copresidencia y los miembros activos de la Comisión
- Renovación de las Copresidencias y definición de áreas de trabajo estratégicas para 2026
- Representación de los miembros de la Comisión en los espacios de CGLU e internacionales: Conferencia ODP, Bureau Ejecutivo y Consejo Mundial de CGLU, Consejos Políticos, Foros de la ONU (Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, Foro Mundial de las Ciudades de los Derechos Humanos, Foro Político de Alto Nivel, Cumbre Mundial para el Desarrollo Social) y eventos internacionales (Cumbre Global sobre Discapacidad, Foro de Ciudades y Territorios de Paz, Cumbre del Foro Global sobre Migración y Desarrollo)

Objetivo 2: Alinear narrativas y participar en eventos de advocacy y mecanismos de CGLU

Contribuir a la estrategia de CGLU y al Pacto por el Futuro defendiendo el enfoque de los derechos humanos dentro de las actividades de la red de CGLU y preparando notas de posicionamiento/declaraciones, particularmente en:

- Reuniones anuales de CGLU (Retiro, Bureau Ejecutivo, Consejo Mundial y Congreso Mundial).
- Días/sesiones de los gobiernos locales organizados dentro del sistema de las Naciones Unidas.
- Otros eventos organizados por las ciudades de la red de CGLU y socios (Foro de Ciudades y Territorios de Paz, Foro de Autoridades Locales Periféricas (FALP), ODP, etc.).
- En general, la CISDPDH trabajará para alinear sus acciones con la Coalición Social Local de CGLU e incorporar los derechos humanos en este proceso. A medida que nos acercamos al Congreso Mundial de CGLU en 2026, la Coalición Social Local ofrece una oportunidad única para avanzar en la justicia social, la solidaridad y la igualdad. Al integrar los derechos humanos y la cohesión social en la Coalición Social Local, aseguramos que los gobiernos locales sean reconocidos y empoderados dentro de la agenda social global, reforzando la importancia de su papel en un sistema multilateral renovado.

Objetivo 3: Comunicaciones y mejora de los canales de difusión de la CISDPDH

Para 2026, el objetivo es dar mayor visibilidad a los procesos globales clave del año, con un enfoque mejor articulado de la información respecto a las diferentes actividades de la CISDPDH. Para ello, se consolidarán secciones específicas en el sitio web para promover mejor:

- La Campaña Global «10, 100, 1000 Ciudades y Territorios de Derechos Humanos para 2030»: listas de miembros, formulario en línea, acceso a formularios de membresía, objetivos de la campaña, etc.
- Las áreas temáticas específicas de trabajo de la Comisión para 2026 (Derechos Humanos, Democracia Participativa, Género...)

En general, la CISDPDH continuará publicando artículos y noticias en línea (sitio web de la CISDPDH, LinkedIn e Instagram) sobre sus principales iniciativas y las de nuestros socios, así como comunicando iniciativas locales y acciones en torno a los días internacionales de la ONU. También continuará la distribución de boletines bimensuales a los miembros.

5) Calendario provisional de actividades de la CISDPDH para 2026

- **Consulta de Oslo sobre la lucha contra la intolerancia religiosa y el fortalecimiento de la aplicación de la Resolución 16/18 del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas**, celebrada los días 13 y 14 de enero.

- **Academia y Conferencia "Gobiernos Locales y Presupuestación Basada en Derechos Humanos: Caminos hacia la Rendición de Cuentas" (En línea)** — 2-5 de febrero de 2026,
<https://www.humanrightsgolocal.org/academy-and-conference-2026/>
- **Retiro Anual de CGLU** — 23–27 de febrero de 2026, Barcelona,
<https://www.uclgmeets.org/conferences/AnnualRetreat2026>
- **Seminario final del proyecto RIGHTCITIES “Bringing Fundamental Rights Home”** — 16-17 de marzo de 2026, Gdansk
- **Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW70)** — 9-16 de marzo de 2026, Nueva York,
<https://www.unwomen.org/en/how-we-work/commission-on-the-status-of-women/csw70-2026>
- **Bureau Ejecutivo de CGLU** en Ciudad de México. 8-10 de abril 2026.
- **Foro Mundial de Ciudades de Derechos Humanos 2026** — 13-15 de mayo de 2026, Gwangju
- **Foro Urbano Mundial (WUF 13)** — 17-22 de mayo de 2026, Baku,
<https://wuf.unhabitat.org/wuf13>
- **Congreso Mundial de CGLU** — 22-25 de junio de 2026, Tánger,
<https://uclg.org/es/congreso-mundial-de-cglu/>
- **Foro Político de Alto Nivel (HLPF)** — 6-15 de julio de 2026, Nueva York,
<https://hlpf.un.org/2026>
- **25a Conferencia OIDP** — 21-23 de septiembre de 2026, Cracovia
- **2026 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua** — 2-4 de diciembre de 2026, Abu Dhabi, <http://sdgs.un.org/conferences/water2026>

Anexo 1: Días Internacionales de las Naciones Unidas 2026 (selección para fines de comunicación)

- 20 de febrero: [Día Mundial de la Justicia Social](#)
- 1 de marzo: [Día de la Cero Discriminación](#)
- 8 de marzo: [Día Internacional de la Mujer](#)
- 21 de marzo: [Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial](#)
- 20 de junio: [Día Mundial del Refugiado](#)
- 15 de septiembre: [Día Internacional de la Democracia](#)
- 21 de septiembre: [Día Internacional de la Paz](#)
- 25 de noviembre: [Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer](#)

- 3 de diciembre: [Día Internacional de las Personas con Discapacidad](#)
- 10 de diciembre: [Día de los Derechos Humanos](#)
- 18 de diciembre: [Día Internacional del Migrante](#)